

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/01/2022

ESTADO No. 039

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300520150024000	Ejecutivo singular	BANCOLOMBIA S.A.	EL PARAISO DE ROZO S.A.S.	Auto resuelve desistimiento OBS. Auto Ordena Requerir a la Parte Actora Cumpla Carga Procesal So Pena de Aplicar Desistimiento Tácito - Artículo 317 C.G.P. Ver Auto.	30/06/2022	135	1
76520310300520200000300	Ejecutivo singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	PATRICIA CARDENAS PRIETO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Ordena Seguir Adelante la Ejecución. Ver Auto.	30/06/2022	174 y175	1
76520310300520210011100	Ordinario	HÉCTOR FELIPE ESTRADA LÓPEZ	MARÍA IRLANDA DURAN DE LOZANO	Auto de Trámite OBS. Auto Agrega y Pone en Conocimiento Pago Honorarios Experticia. Ver Auto.	30/06/2022	Sin Num.	1
76520310300520210014100	Verbal	MARIA FANNY PALACIOS	MILTON ENRIQUE ARANZAZU LONDOÑO	Auto de Trámite OBS. Auto Corre Traslado de las Excepciones de Fondo o de Mérito - Art. 370 C.G.P., en Concordancia con el Art. 110 Ídem. Ver Auto.	30/06/2022	Sin Num.	1
76520310300520210014100	Verbal	MARIA FANNY PALACIOS	MILTON ENRIQUE ARANZAZU LONDOÑO	Auto de Trámite OBS. Auto Corre Traslado de las Excepciones de Fondo o de Mérito - Art. 370 C.G.P., en Concordancia con el Art. 110 Ídem. Ver Auto.	30/06/2022	Sin Num.	2
76520310300520220007600	Verbal	LUIS JAVIER ZULUAGA CUERVO	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Rechaza Demanda por no Haber Sido Subsanaada. Ver Auto.	30/06/2022	Sin Num.	1

Número de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/01/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'R' followed by the name 'COLONIA' in capital letters.

RAFAEL COLONIA GUZMÁN
Secretario.-